

DOCUMENTO <b>Moción PSOE: Moción al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q96UX-JCJJI-R8L48</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICENTE LOPEZ PELAEZ RONCERO, PVOZ PSOE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1433280.Q96UX-JCJJI-R8L48.092C44E94ADC1877FC20F49CA96176416C839BDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Vicente López-Peláez Roncero, Concejal del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el próximo Pleno Corporativo la siguiente:

**PROPOSICIÓN PARA MEJORAR LAS ACTUACIONES DE INVERSIÓN  
PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS  
PÚBLICOS DE VALDEMORO POR PARTE DE LA CAM.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Unos de los problemas que más insistentemente nos hacen llegar las y los vecinos y vecinas de Valdemoro es la inadecuada, precaria y a veces inexistente climatización que sufren los edificios municipales. Usuarios y personas que trabajan en ellos padecen constantemente una situación que venimos denunciando desde hace años y que necesita de un Plan Plurianual que ayude a, cuanto menos, cumplir con la normativa en materia de bienestar térmico en el entorno laboral que establece unos límites que van desde un mínimo de 17º C y un máximo de 27º.

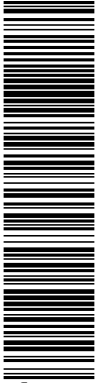
Es un tema que ya hemos debatido en más de una ocasión, pero el paso del tiempo va generando una gran frustración por la falta de una respuesta adecuada a la climatización de los edificios. Una respuesta inexistente e insuficiente en gran cantidad de casos, y que llama la atención comparándola con la urgencia y prioridad que se le ha dado a otras inversiones cuya justificación no se antoja, a nuestro entender ni tan urgentes ni necesarias.

Nos atrevemos a decir que casi la totalidad de los edificios municipales presentan problemas de climatización, desde la Casa de la Juventud, al edificio que alberga el Área Económica, desde el Ramón Areces a la biblioteca Ana María Matute, el teatro Juan Prado o los centros educativos. Cada día son más las dependencias municipales que sufren estas circunstancias, en un contexto climático con unas condiciones que van empeorando progresivamente con el calentamiento global.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO <b>Moción PSOE: Moción al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q96UX-JCJKI-R8L48</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICENTE LOPEZ PELAEZ RONCERO, PVOZ PSOE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1433280.Q96UX-JCJKI-R8L48.092C44E84ADC1877FC20F9CA96176416C839BDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de Valdemoro

Unas de las situaciones que más nos han llamado la atención en las últimas semanas han sido las sufridas en las Escuelas Infantiles del municipio donde se han llegado a alcanzar en el interior de las aulas temperaturas superiores a los 35°C. Esta situación que se agrava debido a la cada vez más pronta llegada de la olas de calor y la duración de las mismas, lo que viene a empeorar las condiciones que padecen los citados centros educativos, teniendo en cuenta que la escolarización del alumnado de 0-3 puede llegar hasta finales del mes de julio.

Se trata de unas condiciones inhumanas que nos preocupan por la falta de respuesta de calidad hacia el bienestar térmico que padecen el alumnado de estos centros, que se encuentra en una edad especialmente sensible y las personas que trabajan en estos.

En definitiva, sabemos que son muchas las necesidades de climatización a las que dar respuestas desde las inversiones que se realizan desde el Ayuntamiento, pero para ello se deben de establecer unas prioridades claras al mismo tiempo que aprovechar las ayudas o subvenciones que se establezcan desde otras administraciones. Un claro ejemplo sería el de la administración autonómica, competente en materia de inversiones en los servicios públicos educativos, más si cabe cuando la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local ha publicado en el BOCM del 6 de mayo un ACUERDO de 23 abril, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba una Línea de Inversión para el mantenimiento y conservación de los colegios públicos de titularidad municipal que incomprensiblemente ha limitado a los municipios de 20.000 habitantes.

En el artículo 5 del citado ACUERDO se señala: *"...Serán subvencionables las actuaciones en las fachadas y cubiertas de colegios públicos (revestimiento de fachadas, construcción, reparación o retejado de cubiertas, sustitución y homogeneidad de carpinterías e iluminación de edificios) así como instalación o sustitución de los sistemas de climatización o calefacción, pavimentación, urbanización, supresión de barreras arquitectónicas, creación o reforma de áreas recreativas y deportivas y cualesquiera otras actuaciones claramente relacionadas con*

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO <b>Moción PSOE: Moción al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q96UX-JCJKI-R8L48</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICENTE LOPEZ PELAEZ RONCERO, PVOZ PSOE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1433280.Q96UX-JCJKI-R8L48.092C44E94ADC1877FC20F49CA96176416C839BDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

*la conservación y el mantenimiento de los colegios públicos de titularidad municipal..."*

En el artículo 8 se reflejan los límites de la subvención que pueden llegar a los **100.000 euros por centro educativo y 400.000 euros por Ayuntamiento.**

Una vez conocidas las características del acuerdo que excluye de manera inexplicable a municipios como Valdemoro, desde el PSOE intentamos introducir una propuesta de debate en la Comisión de Educación y Universidad de la FMM para corregir esta exclusión de ayudas a la educación pública. Lejos de servir como espacio para el consenso y trabajo por el bien común a todos los municipios, como ha sido la FMM durante muchos años, atendiendo así al espíritu de su creación, el PP vetó la propuesta y se negó a introducir el punto en el orden del día, eliminando la oportunidad de ni tan siquiera debatir la propuesta de incluir al conjunto de los municipios madrileños como receptores de las ayudas educativas.

La citada Comisión de Educación y Universidad de la FMM que vetó el debate sobre un acuerdo que afecta negativamente a nuestro municipio y a los recursos de nuestro Ayuntamiento, se celebró paradójicamente en nuestro consistorio que no pierde la oportunidad de prestarse como escenario de política autonómica, aunque desgraciadamente sea para posicionarse en contra de los intereses de Valdemoro.

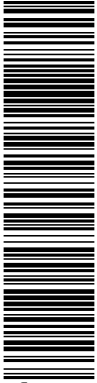
Este tipo de ayudas no solo afectarían positivamente a la Comunidad Educativa de Valdemoro, sino que permitiría priorizar los recursos de nuestro Ayuntamiento en el resto de los edificios y áreas que atender y que como ya hemos citado anteriormente no son pocos.

Por todo ello desde el Grupo Municipal PSOE de Valdemoro proponemos al Pleno la toma del siguiente acuerdo:

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO <b>Moción PSOE: Moción al Pleno</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q96UX-JCJKI-R8L48</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICENTE LOPEZ PELAEZ RONCERO, PVOZ PSOE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1433280.Q96UX-JCJKI-R8L48.092C44E84ADC1877FC20F49CA96176416C838BDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

### PARTE DISPOSITIVA

**ÚNICO. - Instar a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid a extender la Línea de Inversión para el mantenimiento y conservación de los colegios públicos de titularidad municipal a todos los municipios de la Comunidad de Madrid, de manera que Valdemoro no quede excluido de las subvenciones en materia de educación pública.**

Valdemoro, a 23 de julio de 2025

Vicente López-Peláez Roncero

Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

